

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-528

SALTA, 07 de mayo de 2013

Expediente N° 10.093/13

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-173 referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Ecología General de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto resolutivo en el inc. c), Art. 3° se ha deslizado un error de tipeo Y donde dice: "231 de mayo de 2013 a Horas 13:00", **debe decir: 21 de mayo de 2013 a Horas 13:00.**

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° dispone que se puede subsanar errores materiales producidos en Resoluciones de los Consejos Directivos a través de Decanato.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR parcialmente el Art. 3°, inc. c) de la R-CDNAT-2013-173 en lo que se refiere solamente a la fecha de cierre de inscripción, donde dice: "231 de mayo de 2013 a Horas 13:00", debe decir:

c) Cierre de Inscripción: 21 de mayo de 2013 a Horas 13:00.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docentes para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Néilda BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales